

VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 79

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2014-5995**    *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de 14 de abril del año en curso, se ha resuelto delegar, los días 21 y 22 de abril de 2014, en la primera teniente de alcalde doña Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 14 de abril de 2014.

El alcalde,  
Enrique Torre Bolado.

2014/5995

CVE-2014-5995